

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 24 de agosto de 2021

ACTA N° 31/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.

Auditora Interna, Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 30/21 del día 17 de agosto de 2021.

Se aprueba el Acta N° 30/21 de la sesión del 17 de agosto de 2021.

2. Renuncia del Anl. Andrés Ernesto Galzerano.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por e Anl. Andrés Ernesto Galzerano, al puesto de Becario de Proyectos Digitales para el Centro de Transformación Digital, para el cual fue contratado por UTEC, a partir del 22 de agosto de 2021. (Se extiende la **Res N° 362/21**)

3. Contratación de un Analista Profesional II (Escala PU – Grado 6 – Analista Profesional II) de Área Infraestructura Edilicia.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Profesional II (Escala PU – Grado 6 – Analista Profesional II) de Área Infraestructura Edilicia, para la Dirección de Gestión y Operaciones, se resuelve contratar a la Arq. Paola Santomauro para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 363/21**)

4. Contratación de un Docente Encargado para el componente de Evaluación Institucional del Programa de Evaluación y Estadística.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el componente de Evaluación Institucional del Programa de Evaluación y Estadística (PEEst) se resuelve contratar a la Lic. Karen Virginia de Souza Lima, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 364/21**)

5. Contratación de un Docente de Inicio de Introducción a la Termodinámica, para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Introducción a la Termodinámica, para la carrera Tecnólogo Industrial Mecánico del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Tecg. Fernanda Maria Palazzi Melano, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 365/21**)

6. Contratación de un Docente de Inicio del Área “Producción Musical” de la Unidad Curricular: Instrumento Complementario – Piano, para la carrera Tecnólogo En Jazz y Música Creativa.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado

para el cargo de un Docente de Inicio del Área “Producción Musical” de la Unidad Curricular: Instrumento Complementario – Piano, para la carrera Tecnólogo En Jazz y Música Creativa del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Sr. Mauricio Fernández, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N° 366/21**)

7. Renovación de contrato de la Ing. Andreína de los Ángeles Marcano.

Se resuelve renovar el contrato de la Ing. Andreína de los Ángeles Marcano como Docente Encargado del Área Mecánica para la carrera Ingeniería en Mecatrónica del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Se extiende la **Res N°367/21**)

8. Renovación de contrato del Ing. Mauricio Miqueas Abraham Berton.

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Mauricio Miqueas Abraham Berton como Docente Encargado de Operaciones Unitarias, de la carrera Licenciatura en análisis alimentario, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Se extiende la **Res N°368/21**)

9. Renovación de contrato de la Bioq. Paola Belén Pescetto.

Se resuelve renovar el contrato de la Bioq. Paola Belén Pescetto Guido como Docente de Inicio Química Analítica II, de la carrera Tecnólogo Químico del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Se extiende la **Res N° 369/21**)

10. Renovación de contrato de la Ing. Paula Tamara Niño

Se resuelve renovar el contrato de la Ing. Paula Tamara Niño Maldonado como Docente de Inicio del área Mecánica, de la carrera Ingeniería en Mecatrónica del del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Se extiende la **Res N° 370/21**)

11. Renovación del contrato de la Quim. Inés Raquel Telles Onetti.

Se resuelve renovar el contrato de la Quim. Inés Raquel Telles Onetti como Docente de Inicio Química Analítica I, de la carrera Tecnólogo Químico del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, hasta el 31 de diciembre de 2022. (Se extiende la **Res N° 371/21**)

12. Renovación del contrato del Sr. Álvaro Javier Amorena Gómez de Salazar.

Se resuelve renovar el contrato del Sr. Álvaro Javier Amorena Gómez de Salazar, como Becario para la Dirección de Servicios Corporativos, hasta el 30 de marzo de 2022. (Se extiende la **Res N°372/21**)

13. Renovación del contrato de la Sra. Estefanía Beatriz Font Nin.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Estefanía Beatriz Font Nin como Becaria para la Dirección de Servicios Corporativos, hasta el 18 de abril de 2022. (Se extiende la **Res N° 373/21**)

14. Renovación del contrato de la Sra. Lucía Otazú Rubil.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Lucía Otazú Rubil, como Becaria de Administración y Contabilidad, hasta el 13 de abril de 2022. (Se extiende la **Res N°374/21**)

15. Renovación del contrato de la Sra. Sabina Domínguez Perera.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Sabina Domínguez Perera, como Becaria para la Dirección de Servicios Corporativos, hasta el 30 de marzo de 2022. (Se extiende la **Res N° 375/21**)

16. Compensación especial para el Sr. Mauricio Santisteban.

Se resuelve otorgar al Sr. Mauricio Santisteban, una compensación especial y excepcional, a partir a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de acenso. (Se extiende la **Res N° 376/21**)

17. Compensación por desarraigo Ing. Paula Niño.

Se resuelve otorgar el pago de la partida por concepto de desarraigo a la Ing. Paula Niño, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 377/21**)

18. Compensación por desarraigo Dra. Franciele Weschenfelder.

Se resuelve otorgar el pago de la partida por concepto de desarraigo a la Dra. Franciele Weschenfelder, prevista para dicha finalidad en la nueva escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 378/21**)

19. No renovación del contrato del Ing. Federico Sanz.

Visto el próximo vencimiento del contrato de función pública suscrito con el Ing. Federico Sanz Pollero, se resuelve declarar que el vínculo funcional que se mantiene con el funcionario, quedará extinguido el 31 de agosto de 2021, por el cumplimiento del plazo respectivo, al no proceder su renovación. (Se extiende la **Res N° 379/21**)

20. Convenio Marco entre la Empresa Arboreal S.A y la Universidad Tecnológica (UTEC)

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Empresa Arboreal S.A y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración entre UTEC y la Empresa, en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, intercambio de recursos humanos, formación de personal, en la utilización y comercialización a terceros de tecnologías desarrolladas conjuntamente por las Partes y en el desarrollo de la infraestructura edilicia y tecnológica de ambas partes.

21. Arrendamiento de Obra Arq. Luis Valdivieso.

Visto la necesidad de elaboración de determinados productos relativos a diagnóstico y propuesta respecto de la conexión del edificio existente y la nueva ampliación del Instituto Tecnológico Regional Norte; se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Arq. Luis Valdivieso en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la **Res N° 380/21**)

22. Convenio específico entre el Centro Interamericano para el desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional OIT/Cinterfor y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio específico entre el Centro Interamericano para el desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional OIT/Cinterfor y la Universidad

Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico y tecnológico entre las Partes, a los efectos de diseñar y ejecutar un proyecto que fomente habilidades en la toma de decisiones en base a datos y machine learning a tomadores de decisión del ámbito público y privado.

23. Aceptación de fondos provenientes de OIT/CINTERFOR.

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes de OIT/Cinterfor como contraprestación de los servicios a brindar por la Universidad Tecnológica (UTEC). (Se extiende la **Res N°381/21**)

24. Participación en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI).

Se resuelve aprobar la participación de los los analistas de Relacionamiento Internacional Lic. María Belén Cardarello Compiani y Lic. Matias Leonardo López, en el el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) que se llevará a cabo del 19 al 22 de octubre de 2021 en modalidad virtual.

25. Visitas técnicas en Finlandia y Estonia.

Se resuelve autorizar al Lic. Rafael Alvariza a participar de las visitas técnicas a universidades, centros de investigación y agencias de cooperación, a realizarse entre los días 6 y 12 de setiembre de 2021 en Finlandia y Estonia. Autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos, para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además gastos de traslado Finlandia – Estonia, sujeto a la rendición de cuentas. (Se extiende la **Res N° 382/21**)

26. Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe de estado de situación y avance de obras de la UTEC, de fecha 20 de agosto, elevado por el Director de Gestión y Operaciones.

27. Plan de Mejoras en la Gestión Académica de la Universidad Tecnológica.

Se resuelve aprobar el Plan de Mejoras en la Gestión Académica de UTEC, “Oportunidades que presenta el Ecosistema Digital Educativo”.

28. Representante de la Universidad Tecnológica (UTEC) en la Comisión de Gestión del Sitio Patrimonial Anglo.

Se resuelve designar al Ing. Andrés Moller como representante de la Universidad Tecnológica (UTEC) en la Comisión de Gestión del Sitio Patrimonial Anglo.

Siendo las 13.00 hs se levanta la sesión.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

